

ANEXO 1 - TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Introducción

Estos son los Términos de Referencia (ToR) de la Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) del PNUD-GEF para el proyecto denominado “Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el Sistema Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS)” Project Award PIMS (PNUD) 00087268 (Project ID N°00094352), GEF ID Project 5748 (GEF Agency Project ID 4383) implementado a través de PNUD en el periodo 2016-2020. El proyecto se inició el 22 de noviembre de 2016 y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En los presentes ToR se fijan las expectativas para el actual MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento “Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF” (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

2. Antecedentes e información del proyecto

El proyecto busca promover la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos en el sistema transfronterizo Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS) a través de la actualización del Plan Director Global Binacional. El proyecto se enfoca en catalizar la integración de la GIRH en la gestión del sistema y acciones integradas para afrontar las presiones sobre la biodiversidad.

El proyecto será ejecutado en 48 meses y tendrá seis resultados:

- Resultado 1. Se han formulado y adoptado el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (TDA) y el Programa de Acción Estratégico (SAP) del TDPS.
- Resultado 2. Mejoras en las medidas de la capacidad institucional para la implementación de la GIRH en el sistema TDPS en ambos países.
- Resultado 3. Los aprendizajes prácticos generados en experiencias piloto aportan a la formulación del PAE y contribuyen a la toma de decisiones.
- Resultado 4. Información actualizada, precisa y relevante de la gestión del TDPS está disponible y accesible para permitir que el PAE sea implementado de manera adaptativa, incluyendo la atención a las variables sociales y de género.
- Resultado 5. Los actores clave conocen la problemática central del sistema TDPS, se empoderan y actúan en el contexto de la GIRH para avanzar en soluciones viables.
- Resultado 6. Los actores clave participan activamente y en forma articulada para afrontar los problemas centrales del sistema TDPS.

Las actividades están organizadas en cuatro componentes interdependientes y estrechamente relacionados para generar once productos (ver **Anexo A: Marco de Resultados del Proyecto**):

- Producto 1.1. Estudios complementarios en apoyo a la preparación del TDA del TDPS
- Producto 1.2. TDA validado por los países

- Producto 1.3 Programa de Acción Estratégico, formulado participativamente y con enfoque de GIRH, adoptado por ambos países
- Producto 2.1. Capacitación de actores clave en GIRH
- Producto 2.2. Acciones de fortalecimiento de la institucionalidad de gestión binacional del TDPS
- Producto 3.1. Once proyectos piloto en temas de relevancia para el sistema TDPS
- Producto 3.2. La sistematización de resultados de los proyectos piloto y el análisis de su aplicabilidad al sistema TDPS son accesibles y disponibles para todos los actores del área
- Producto 4.1. Programa de monitoreo del TDPS
- Producto 5.1. Portal web para la difusión de los resultados del proyecto incluyendo el intercambio de experiencias a través de IW: LEARN y la participación en las IWC
- Producto 5.2. Estrategias de educación ambiental y comunicación para la GIRH en el TDPS
- Producto 6.1. Estrategia de participación ciudadana y articulación entre actores clave en apoyo a la GIRH en el TDPS

El presente es un proyecto binacional liderado por Perú que se ejecuta bajo la Modalidad de Implementación Nacional (NIM), de acuerdo a los estándares y regulaciones del PNUD, en Bolivia y Perú. El PNUD es la agencia implementadora del GEF, y responsable ante el GEF por canalizar los recursos a las Agencias Ejecutoras o Socios Implementadores que son: (1) el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia (MRE-B) y (2) el Ministerio del Ambiente del Perú (MINAM).

Además, la Autoridad Nacional del Agua de Peru (ANA), el Ministerio de Relaciones del Perú (MRE-P), y el Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia (MMAyA), participan directamente en la ejecución de elementos del proyecto.

La Autoridad Nacional del Agua del Perú tiene un rol esencial en el proyecto asegurando la articulación con los usuarios del agua. Hay una Unidad Binacional de Coordinación del proyecto (BPCU) que organice y coordine la ejecución de las actividades. Los miembros de la BPCU son contratados con recursos del GEF.

El proyecto contribuirá al efecto directo 1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú (UNDAF¹) 2017-2021: “Al 2021, las personas que viven en situación de vulnerabilidad, pobreza y discriminación, mejoran su acceso a medios de vida y empleo productivo y trabajo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural, integrando una adecuada gestión de los riesgos”; así como al Resultado 1 del Programa País PNUD Perú²: Crecimiento y desarrollo inclusivos y sostenibles. Al mismo tiempo, contribuirá al resultado cuatro del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia 2013- 2017³ “Promover y apoyar la conservación y uso sostenible del medio ambiente. Con este propósito, las prioridades serán el apoyo a las acciones gubernamentales y

¹ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú. UNDAF. 2017-2021
<http://onu.org.pe/wp-content/uploads/2017/05/UNDAF-Peru-2017-2021.pdf>

² Documento Programa País Perú. 2017-2021

http://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/library/democratic_governance/documento-programa-pais-2017-20210.html

³ Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Bolivia. UNDAF. 2013-2017
<http://www.nu.org.bo/wp-content/uploads/2013/02/UNDAF-2013-2017.pdf>

comunitarias destinadas a ampliar y mejorar el manejo de los bosques, de las zonas de conservación y de las áreas protegidas, el apoyo a las acciones destinadas a reducir la degradación ambiental, la desertificación y el fortalecimiento de la gestión sustentable de los recursos hídricos”, y el resultado 4.2 del Programa País PNUD Bolivia⁴; “Sistemas de manejo integral sustentable de la Madre Tierra desarrollados en áreas priorizadas de intervención”.

El proyecto cuenta con un presupuesto de \$6,563,750, financiado con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-5). El proyecto se enmarca en el Área Focal de Aguas Internacionales del GEF, con los siguientes resultados GEF esperados:

- IW-3: Outcome 3.1: Compromiso político, visión compartida y capacidad institucional, demostrados para la gestión conjunta, basada en el ecosistema de cuerpos de agua y principios locales de Gestión Integrada Costera (por sus siglas en inglés, ICM).

IW-3: Outcome 3.2: Acciones modestas en el terreno implementadas en calidad del agua, cantidad incluidas las cuencas que drenan (áreas de hielo derretido), pesquerías y demostraciones de hábitats costeros de "bosques azules" para proteger el carbono.

- IW-3: Outcome 3.3: Cartera de Aguas Internacionales con mejores capacidades y performance en base a aprendizaje / gestión del conocimiento / experiencias compartidas.

El Documento de Proyecto se encuentra en los siguientes links:

https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/BOL/PRODOC_TDPS_Parte1_BINAC.pdf

https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/BOL/PRODOC_TDPS_Parte2_BINAC.pdf

3. Objetivo del MTR

El propósito general de la revisión es evaluar el progreso en el logro de los objetivos y resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto (PRODOC), y los instrumentos complementarios, como la Lógica del proyecto y los ajustes al Marco Estratégico de Resultados, analizando los indicios tempranos (o anticipados) de logro, o de dificultades o imposibilidad de conseguir las metas del proyecto con el propósito de identificar cualquier cambio que sea necesario incorporar en la gestión adaptativa para conseguir los resultados deseados.

El MTR también evaluará el funcionamiento general del proyecto sobre la base de los datos de referencia establecidos desde el inicio del proyecto, y revisará su estrategia de implementación, y sus riesgos para la sostenibilidad; en ese sentido servirá como un agente de cambio y juega un papel fundamental en el apoyo a la rendición de cuentas. Se espera que los resultados de MTR contribuyan a:

- a) Fortalecer las funciones de supervisión y gestión del proyecto;
- b) Garantizar la rendición de cuentas para el logro de los objetivos del proyecto, así como los del PNUD/FMAM, y fomentar la responsabilidad en la utilización de recursos;

⁴ Documento Programa País Bolivia. 2013-2017
<http://www.bo.undp.org/content/dam/bolivia/docs/undp-bo-cpap.pdf>

- c) Mejorar el aprendizaje organizacional (documentar, retroalimentar y difundir las lecciones aprendidas)
- d) Permitir la toma de decisiones informadas

La evaluación se enmarca en el Plan de Evaluación 2017-2021, de la Oficina de Perú del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Asimismo, identificará los avances hacia el logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD Perú y Bolivia respectivamente, y la contribución al Plan Estratégico de PNUD.

4. Enfoque y Metodología del MTR

Los datos aportados por el MTR deberán estar basados en información confiable y útil. El/la Evaluador/a del MTR examinará todas las fuentes de información relevantes, y en ese sentido se considerarán dos tipos de fuentes de información: la primera estará conformada por los documentos elaborados durante la fase de preparación (por ej. Project Identification Form (PIF), Plan de Iniciación del PNUD, Política de Protección Medioambiental y Social del PNUD, Documento del Proyecto (PRODOC), informes de proyecto como el Examen Anual/Project Intermediate Report (PIR), informes de seguimiento, revisiones del presupuesto del proyecto, documentos legales y de estrategia nacional, y cualquier otro documento de gestión del proyecto relevante o material que el consultor considere útil para una mejor comprensión de los antecedentes, planificación, gestión y contexto del proyecto. Asimismo, el/la consultor/a del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del GEF (GEF Tracking Tool) al inicio del proyecto, enviada a este organismo con la aprobación del CEO, y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo del MTR.

La segunda fuente de información se constituye de las entrevistas a actores directos del proyecto, de modo que aporten en la evaluación del progreso del proyecto y con sugerencias para aumentar la probabilidad de lograr las metas propuestas. Entre los principales actores del proyecto se encuentran los siguientes:

1. La Dirección Nacional del proyecto que recae sobre la Directora General de Calidad Ambiental del MINAM
2. Representantes del Comité Directivo del Proyecto (Ministerio de Medio Ambiente y Agua de Bolivia y Perú; Ministerios de Relaciones Exteriores de Perú y Bolivia y Autoridad Nacional del Agua del Perú)
3. Representantes del Comité Técnico Binacional
4. Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura (IPD – PACU) y SENAMHI en Bolivia
5. Oficinas y Unidades Operativas de la Autoridad Nacional de Agua de Peru
6. Autoridad Binacional del Lago Titicaca
7. El Equipo de ejecución del proyecto
8. PNUD Perú y PNUD Bolivia
9. Puntos Focales Nacionales del GEF (Bolivia – Perú)
10. Consultores del proyecto
11. Ejecutores de proyectos piloto

La relación de actores a entrevistar se muestra en el **Anexo B-01**.

Asimismo, está previsto que el/la Evaluador/a del MTR realice entrevistas en Lima y en campo (Puno y La Paz) y al menos dos reuniones de presentación a llevarse a cabo en la ciudad de Lima (al inicio de la misión y al finalizar las visitas a campo en La Paz).

La organización, difusión de invitaciones y materiales (logística y costos de materiales), los costos relacionados a coffee break, salas para las reuniones en Lima y sedes serán asumidos por el proyecto en coordinación con el/la Evaluador/a.

Los pasajes internacionales y nacionales, los costos de traslados locales; así como el alojamiento, alimentación en ciudad serán asumidos dentro del costo de la propuesta de la consultoría, los costos de traslados dentro de las regiones hacia distritos o comunidades consideradas en la misión serán cubiertos por el proyecto (si estos significan moverse a otras comunidades fuera de la ciudad).

Se espera que el/la Evaluador/a del MTR, siga un enfoque colaborativo y participativo que garantice una relación estrecha con el Equipo de Proyecto, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable) o el Coordinador de Operaciones del GEF (Operational Focal Point), la(s) Oficina(s) de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD-GEF y otras partes interesadas clave.

El principal producto derivado de este proceso es el informe final de la MTR, el cual deberá contener una descripción completa de la metodología seguida y las razones de su adopción, señalando explícitamente las hipótesis utilizadas y los retos, puntos fuertes y débiles de los métodos usados para el MTR. Ver **Anexo B-02**: Estructura del informe final.

5. **Ámbito detallado del MTR**

El Evaluador del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso del proyecto. Para unas descripciones más amplias véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF (Guidance for Conducting Midterm Reviews of UNDP-Supported, GEF-Financed Projects) (<http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>).

i. Estrategia del proyecto

Diseño del proyecto:

- Analizar el problema abordado por el proyecto y las hipótesis aplicadas. Examinar el efecto de cualquier hipótesis incorrecta o de cambios en el contexto sobre el logro de los resultados del proyecto recogidos en el Documento del Proyecto.
- Analizar la relevancia de la estrategia del proyecto y determinar si ésta ofrece el camino más eficaz para alcanzar los resultados deseados/buscados. ¿Se incorporaron adecuadamente al diseño del proyecto las lecciones aprendidas de otros proyectos relevantes?
- Analizar cómo quedan recogidas en el proyecto las prioridades de ambos países y específicamente del sector competente. Comprobar la propiedad nacional del proyecto en

cada país. ¿Estuvo el concepto del proyecto alineado con las prioridades de desarrollo del sector nacional y los planes para los países?

- Analizar los procesos de toma de decisiones. ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos durante los procesos de diseño del proyecto?
- Analizar hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices seguidas véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF.
- Analizar si existen áreas importantes que requieren atención, recomendar aspectos para su mejora.
- ¿Se recogió la voz de beneficiarios durante el diseño del proyecto?
- Analizar los mecanismos de evaluación de impacto en los beneficiarios considerados en el proyecto, principalmente, en los proyectos piloto.

Marco de resultados/marco lógico:

- Realizar un análisis crítico de los indicadores y metas del marco lógico del proyecto teniendo en cuenta los ajustes realizados a este, evaluar hasta qué punto las metas de mitad y final de periodo del proyecto cumplen los criterios "SMART"(abreviatura en inglés de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.
- Determinar la factibilidad del logro de los objetivos y resultados del proyecto o sus componentes con los recursos disponibles de tiempo, humanos, económicos, entre otros.
- Analizar si el progreso hasta el momento ha generado efectos de desarrollo beneficioso o podría catalizarlos en el futuro (por ejemplo, en términos de generación de ingresos, igualdad de género y empoderamiento de la mujer, mejoras en la gobernabilidad, calidad de vida, etc.) de manera que deberían incluirse en el marco de resultados del proyecto y monitorizarse de forma anual.
- Asegurar un seguimiento efectivo de los aspectos más amplios de desarrollo y de género del proyecto. Desarrollar y recomendar los indicadores de "desarrollo" SMART, que deberán incluir indicadores desagregados en función del género y otros que capturen los beneficios de desarrollo.
- Analizar cómo se está considerando y/o aplicando el enfoque de género en los componentes del Proyecto, así como recomendar indicadores desagregados en función del género en la medida que sea necesario, con el fin de asegurar una plena y correcta integración de los beneficiarios de desarrollo del proyecto.

ii. Progreso en el logro de resultados

Análisis del progreso en el logro de resultados:

- Revisar los indicadores del Proyecto y compararlos con el progreso realizado en el logro de las metas establecidas para fin de proyecto mediante la **Matriz de Progreso en el Logro de Resultados (ver Tabla 1)** y en función de lo establecido en la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF"; reflejar los avances siguiendo el sistema de colores "tipo semáforo" basado en el nivel de

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



progreso alcanzado; asignar una valoración del progreso obtenido a cada resultado; efectuar recomendaciones desde las áreas marcadas como "No lleva camino de lograrse" (rojo).



Tabla 1. Matriz de progreso en el logro de resultados (resultados obtenidos en comparación con las metas para el final del proyecto)

| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|--|---|----------------|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| Objetivo del proyecto. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos en el sistema transfronterizo Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS), a través de la actualización del Plan Director | Número de compromisos binacionales específicos para atender aspectos críticos de la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos y avanzar en la GIRH del TDPS | 0 | ≥ 3 compromisos 1. Estándares de calidad de agua homologados 2. Acuerdo de reducción de la carga contaminante de aguas residuales domésticas e industriales 3. Acuerdo para la optimización de sistema de monitoreo del TDPS | | | | |
| | Número de organismos de gestión de cuencas / consejos de | 1 ⁷ | ≥ 3 | | | | |

⁵ Colorear solo esta columna, en función al Código para la evaluación de los indicadores.

⁷ Organismo de gestión de cuenca del río Katari (Bolivia).



| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|--|--|--|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| Global Binacional ⁶ . | recursos hídricos de cuenca | | | | | | |
| | Inversión gubernamental en control y mitigación de las principales presiones ambientales del TDPS ⁸ (USD) | Se calculará al arranque del proyecto ⁹ | Incremento $\geq 50\%$ | | | | |
| Resultado 1. Se han formulado y adoptado el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo | Aprobación del TDA y el SAP El SAP está basado en GIRH y gestión por cuencas hidrográficas | El PDGB original no incorpora la perspectiva de GIRH | Año 3 TDA aprobado formalmente por ambos gobiernos Año 4 SAP aprobado formalmente por ambos gobiernos | | | | |

⁶ El Plan Director Global Binacional del Sistema Hídrico TDPS es el marco de acción conjunta acordado entre Bolivia y Perú. El PDGB original estuvo listo en 1995. El PDGB es equivalente al Plan de Acción Estratégico definido por el GEF en el marco del área focal de Aguas Internacionales.

⁸ Se entiende por principales presiones: [1] descarga de aguas residuales domésticas no tratadas, [2] descarga de aguas residuales industriales no tratadas, [3] inadecuada disposición de residuos sólidos, [4] descarga de aguas residuales de minería y contaminación por pasivos ambientales mal gestionados. El indicador se mide en valor constante usando como referencia el año 2014.

⁹ La línea base serán las inversiones realizadas en el año 2014.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|---|---|---|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| (TDA) y el Programa de Acción Estratégico (SAP) del TDPS | | Ambos países han adoptado el concepto de gestión de recursos hídricos por cuencas hidrográficas | Año 4 SAP incorpora estrategias de GIRH para cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 del TDPS (14 unidades) | | | | |
| Resultado 2. Mejoras en las medidas de la capacidad institucional para la implementación de la GIRH en el sistema TDPS en ambos países. | Número de funcionarios de gobiernos nacional, regional y local capacitados en GIRH (personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4) | 0 | Año 2 >10 funcionarios / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 Año 4 >25 funcionarios / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | | | | |
| | Número de personas de organizaciones sociales y productivas | 0 | Año 2 >20 personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | | | | |

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Al servicio
de las personas
y las naciones

| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|---|---|------------|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| | capacitadas en GIRH (personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4) | | Año 4 >50 personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | | | | |
| | Número de instrumentos, estrategias aprobadas para la implementación de la GIRH en el sistema TDPS | 0 | Año 4 SAP incorpora estrategias de GIRH para cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 del TDPS (14 unidades) | | | | |
| Resultado 3. Los aprendizajes prácticos generados en experiencias piloto aportan a la formulación del PAE y contribuyen a la toma de decisiones | Número de políticas públicas municipales, regionales y nacionales fundamentadas en los resultados de los proyectos piloto | 0 | Año 3 >2 Año 4 >10 | | | | |



| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|---|--|------------|--|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| Resultado 4. Información actualizada, precisa y relevante de la gestión del TDPS está disponible y accesible para permitir que el PAE sea implementado de manera adaptativa, incluyendo la atención a las variables sociales y de género. | Nivel de satisfacción ¹⁰ con la calidad de la información y la facilidad de acceso de autoridades nacionales, regionales y locales, y organizaciones sociales y productivas | 0 | Año 2 satisfechos >50% Año 4 satisfechos >80% | | | | |
| Resultado 5. Los actores clave conocen la problemática | Nivel de conocimiento de las autoridades públicas y líderes | 60% | Año 2 = >70% Año 4 = >80% | | | | |

¹⁰ Usando una escala de cuatro puntos: [1] insatisfecho, [2] algo satisfecho, [3] satisfecho, [4] muy satisfecho.



| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al final del proyecto | Nivel en el 2do PIR (Autoreportado) | Nivel y evaluación a Mitad de Periodo ⁵ | Valoración de los logros conseguidos | Justificación de la valoración |
|---|--|-----------------|----------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------------|--------------------------------|
| central del sistema TDPS, se empoderan y actúan en el contexto de la GIRH para avanzar en soluciones viables | sociales y productivos sobre la problemática del TDPS y los instrumentos existentes para la gestión binacional del sistema | | | | | | |
| Resultado 6. Los actores clave participan activamente y en forma articulada para afrontar los problemas centrales del sistema TDPS. | Número de plataformas ¹¹ con participación activa de autoridades públicas y líderes sociales y productivos | 2 ¹² | Año 2 \geq 4 Año 4 \geq 8 | | | | |

¹¹ Se evaluará en al menos las siguientes plataformas: (1) Organismo de gestión de cuenca del río Katari [Bolivia], (2) Plataforma de la cuenca del Poopó [Bolivia], (3) Comisión Multisectorial para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus Afluentes [Perú], (4) Consejo de recursos hídricos de la cuenca Titicaca [Perú] [cuando esté conformado], (5) Comisión Técnica Binacional del Río Suches, (6) Comisión Técnica Binacional Perú - Bolivia sobre el río Maure – Mauri, (6) Comisiones Nacionales para Asuntos de la ALT (CONALT Perú y CONALT Bolivia).

¹² i.e., Consejo de Recursos hídricos de la cuenca del Titicaca [Perú] y Plataforma interinstitucional del plan director de la cuenca Katari [Bolivia].

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

Código de evaluación de los Indicadores

| | | |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|
| Verde = Logrado | Amarillo = camino de lograrse | Rojo = No lleva camino de lograrse |
|-----------------|-------------------------------|------------------------------------|

Además del análisis de progreso en la consecución de resultados:

- Comparar y analizar la Herramienta de Seguimiento del GEF al nivel inicial de referencia con la completada inmediatamente antes de la revisión de mitad de periodo.
- Identificar las barreras al logro de los objetivos del proyecto en lo que resta hasta su finalización, y aquellas relevantes que se hayan presentado en esta etapa de implementación del proyecto.
- Una vez examinados los aspectos del proyecto que han tenido éxito, identificar fórmulas para que el proyecto pueda ampliar los beneficios conseguidos.

iii. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

Mecanismos de gestión:

- Analizar la eficacia general en la gestión del proyecto tal y como se recoge en el Documento del Proyecto. ¿Se han realizado cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado? Recomendar áreas de mejora.
- Analizar la calidad de la ejecución del Proyecto, de acuerdo a las modalidades de implementación.
- Analizar la calidad del apoyo proporcionado por el Organismo Asociado del GEF (PNUD) y recomendar áreas de mejora.
- Analizar la eficacia y empoderamiento de la participación de las entidades que integran el Consejo Directivo.

Planificación del trabajo:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha e implementación del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto. Asimismo, evaluar si es necesario realizar un ajuste en los tiempos de implementación del proyecto, para la consecución de sus resultados y metas esperados.
- ¿Están los procesos de planificación del trabajo basados en los resultados? Si no es así, ¿se pueden sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados?
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

Financiación y cofinanciación:

- Evaluar la gestión financiera del proyecto, con especial referencia a la rentabilidad o relación costo/rendimiento de las intervenciones. Se analiza la eficacia de la gestión financiera en base al presupuesto aprobado por el GEF.
- Analizar los cambios producidos en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y determinar si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.
- ¿Cuenta el proyecto con controles financieros adecuados, incluyendo una apropiada información y planificación, que permitan a la Dirección del Proyecto tomar decisiones informadas relativas al presupuesto y que faciliten un flujo de fondos en tiempo y plazos adecuados?

- A partir de la información contenida en la tabla de seguimiento de la cofinanciación que hay que rellenar, ofrecer comentarios sobre la cofinanciación. ¿Se utiliza la cofinanciación estratégicamente para ayudar a los objetivos del proyecto? ¿Se reúne el Equipo del Proyecto regularmente con todos los socios en la cofinanciación a fin de alinear las prioridades financieras y los planes de trabajo anuales?

Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

- Analizar las herramientas de seguimiento usadas actualmente. ¿Ofrecen la información necesaria? ¿Involucran a socios clave? ¿Están alineadas con los sistemas nacionales o incorporados a ellos? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se requieren herramientas adicionales? ¿Cómo pueden hacerse más participativas e inclusivas?
- Se cuenta con instrumentos del monitoreo de indicadores del proyecto?
- Analizar la gestión financiera del presupuesto para el seguimiento y evaluación del proyecto. ¿Se asignan recursos suficientes para el seguimiento y evaluación? ¿Se usan estos recursos con eficacia?

Implicación de las partes interesadas:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones del proyecto que contribuya a una ejecución eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública en el progreso realizado hacia el logro de los objetivos del proyecto?

Información:

- Analizar los mecanismos empleados por la Dirección del proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos al Consejo Directivo del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo de Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del GEF (p.e: ¿qué medidas se han tomado para abordar los PIR con valoraciones bajas, cuando sea aplicable)?
- Evaluar cómo se han documentado y compartido las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa con los socios clave y cómo han sido internalizadas por éstos.

Comunicación:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Llevó a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).

- A efectos informativos, redactar un párrafo de media página que resuma el progreso del proyecto hacia los resultados en términos de su contribución a la generación de beneficios relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente global.

iv. Sostenibilidad

Validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos del Sistema ERP del PNUD denominado ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicados son adecuadas y están actualizadas. En caso contrario, explicar por qué.

Asimismo, evaluar los siguientes riesgos a la sostenibilidad:

Riesgos financieros para la sostenibilidad:

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del GEF (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?

Riesgos sociales o políticos para la sostenibilidad:

- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto? ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras partes interesadas) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo? ¿Tienen el público y/o las partes interesadas un nivel de concienciación suficiente para apoyar los objetivos a largo plazo del proyecto? ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada? ¿Se comparten/transfieren a los agentes adecuados que estén en posición de aplicarlas y, potencialmente, reproducirlas y/o expandirlas en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad:

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto? Al evaluar este parámetro, es preciso tener en cuenta también si están instalados los sistemas/mecanismos requeridos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos.

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad:

- ¿Hay algún riesgo medioambiental que pueda poner en peligro la continuidad de los resultados del proyecto?

Las escalas de las valoraciones tanto sobre el progreso en el logro de resultados, ejecución del proyecto y gestión adaptativa como sobre la sostenibilidad del proyecto que se detallan en la "Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF". Ver: <http://web.undp.org/evaluation/guidance.shtml#gef>.

Alineación del proyecto al CPD y Plan Estratégico de PNUD

La evaluación deberá dar cuenta además sobre la alineación del proyecto al Documento Programa País del PNUD Perú y Bolivia respectivamente (CPD) y al Plan Estratégico de PNUD y el aporte de éste al logro de los resultados de estos. Además, deberá identificar como el proyecto aporta al enfoque y abordaje de derechos y desarrollo humano.

Conclusiones y Recomendaciones

El/la Evaluador/a del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y pruebas realizadas.

Las recomendaciones deberán ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas que deberán ser específicas, cuantificables, conseguibles y relevantes. Se debería incluir una tabla de recomendaciones dentro del resumen ejecutivo del informe de evaluación. Para más información sobre la tabla de recomendaciones y Rastro de Auditoria, véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF. Las recomendaciones del MTR deberían limitarse a 15 como máximo.

El/la Evaluador/a del MTR incluirá sus valoraciones de los resultados del proyecto y breves descripciones de los logros asociados en una Tabla Resumen de Valoraciones y Logros en el Resumen Ejecutivo del Informe del MTR. Véase ToR Anexo E de la “Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el GEF” para comprobar las escalas de valoración. No es necesario hacer una valoración de la Estrategia del Proyecto ni una valoración general del mismo.

Tabla 2. Resumen de valoraciones y logros del MTR Proyecto

| Parámetro | Valoración MTR | Descripción del logro |
|---|--|-----------------------|
| Estrategia del proyecto | N/A | |
| Progreso en el logro de resultados | Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 1 (Calificar según escala de 6 pt.) | |
| | Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 2 (Calificar según escala de 6 pt.) | |
| | Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 3 (Calificar según escala de 6 pt.) | |
| | Valoración del grado de logro del objetivo. Valoración del grado de logro del Componente 4 (Calificar según escala de 6 pt.) | |
| Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, monitoreo y evaluación | Calificar según escala de 6 pt. | |
| Sostenibilidad | Calificar según escala de 4 pt. | |

6. Productos y Responsabilidades

El/la consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

| No. | Producto | Descripción | Plazo | Responsabilidades |
|-----|--|---|--|---|
| 1 | Informe de Iniciación del MTR | El consultor del MTR clarifica los objetivos, alcances y métodos de la revisión de mitad de periodo. Explica como entiende el proyecto examinado, el enfoque aplicado, presenta su plan de trabajo propuesto, matriz de evaluación y criterios aplicados | 08 días calendario | El/la Evaluador/a del MTR lo presenta al PNUD y a la Dirección del Proyecto |
| | Misión de Evaluación | | A los 19 días calendario de iniciado el servicio Institucional Lima: 03 días Sede 1 Puno: 02 días; y, Sede 2 La Paz: 03 días La selección de lugares dentro de cada Sede estará definida para el inicio de la evaluación 10 días calendario (incluido el día de preparación de hallazgos) | |
| 2 | Presentación de hallazgos iniciales | Conclusiones Iniciales | A los 30 días calendario de iniciado el servicio Final de la misión del MTR: 01 día calendario | El/la Evaluador/a del MTR las presenta ante la Dirección del proyecto, la Unidad de Gestión, PNUD y stakeholders. |
| 3 | Borrador de Informe final | Informe completo (usar las directrices sobre el contenido recogidas en el Anexo B de la Guía de la MTR. | Antes de transcurridos 2 semanas desde el fin de la misión del MTR: hasta 45 días calendario de inicio del servicio 15 días calendario | Enviado al PNUD, examinado por el RTA, Unidad de Coordinación de Proyectos, OFP del GEF |
| 4 | Informe Final* | Informe revisado con prueba de auditoría donde se detalla cómo se han abordado (o no) en el informe final del MTR todos los comentarios recibidos. Incluir revisión de Herramientas de Seguimiento del GEF (TT por sus siglas en inglés) y la matriz de evaluación. | Antes de transcurrida 1 semana desde la recepción de los comentarios sobre el borrador: hasta 65 días calendario del inicio del servicio (versión en español e inglés) 07 días calendario | Enviado al PNUD |

El consultor es responsable de presentar el informe final tanto en idioma español como en inglés.

7. Plazos y cronograma

La duración total del MTR será de **65 días calendario (41 días de dedicación completa)**, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma provisional del MTR es el siguiente:

Tabla 3. Cronograma provisional de ejecución del MTR

| PERIODO DE EJECUCIÓN | ACTIVIDAD |
|---|---|
| A la fecha de firma del contrato | Inicio del Servicio Preparación del/ de la Evaluador/a del MTR (entrega de los Documentos del Proyecto) |
| A los 07 días calendario | Revisión de los Documentos |
| A los 08 días calendario | Presentación del Informe de Iniciación del MTR |
| A los 16 días calendario | Finalización y validación del Informe de Iniciación del MTR. |
| A los 19 días calendario | Misión del MTR: reuniones con las partes involucradas, entrevistas. La misión incluirá las reuniones, actividades propuestas por el Equipo Consultor, en Lima y en Puno y La Paz. |
| A los 30 días calendario | Reunión para el cierre de la misión en Lima y presentación de las primeras conclusiones. |
| A los 45 días calendario | Presentación del borrador del informe final |
| A los 55 días calendario | Preparación y comunicación de la respuesta de la Dirección. |
| A los 65 días calendario | Incorporación del <i>rastro de auditoría</i> ¹³ a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe/Finalización del informe del MTR. |
| A los 65 días calendario | Presentación del Informe Final de MTR (incluida versión en inglés y español) |
| En función de la fecha que se coordine entre ambos países una vez presentado el informe | Presentación del Informe Final de MTR (presencia o virtual) |

8. Forma de Pago

Los pagos se realizarán como máximo dentro de los 15 días calendarios siguientes a la presentación de los productos arriba mencionados, previa conformidad emitida por el área usuaria. En caso de existir observaciones a los informes presentados, el plazo se contabilizará a partir del levantamiento de estas:

| Nro. Pago | Concepto | Porcentaje |
|-----------|---|------------|
| 1er Pago | A la aprobación definitiva del Informe de Iniciación del MTR | 30% |
| 2do Pago | A la presentación y aprobación del borrador del informe del MTR | 30% |

| | | |
|----------|---|-----|
| 3er Pago | A la presentación del informe del MTR en versión inglés y español | 40% |
|----------|---|-----|

9. Perfil característico de la persona a contratar: calificaciones y experiencia

El Consultor no podrá haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto) y no deberá tener un conflicto de intereses con las actividades relacionadas con el mismo.

a) Formación Académica

- Grado mínimo de Bachiller en medio ambiente, ciencias, ingenierías, economía u otro campo afín.
- Deseable especialización, curso, seminario relacionado a: cambio climático, adaptación/ mitigación, gestión de recursos hídricos, entre otros.
- Dominio del español.
- Deseable dominio del idioma inglés.

b) Experiencia Profesional

- Al menos 7 años de experiencia en la identificación, formulación, monitoreo y/o implementación (incluida asesoría y/o asistencia técnica), gestión de proyectos o programas relacionados a biodiversidad, gestión de la calidad ambiental, conservación de ecosistemas, gestión de recursos hídricos, aguas internacionales. Se valorará experiencia con poblaciones indígenas de zonas altoandinas.
- Experiencia liderando al menos tres evaluaciones realizadas en el área de medio ambiente, proyectos vinculados a: mitigación/adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad y/o resiliencia, recursos hídricos, calidad ambiental. Se valorará que sean en ecosistemas hídricos, cuencas o aguas internacionales.
- Experiencia de al menos dos servicios de trabajo con el GEF y/o con evaluaciones realizadas a proyectos financiados por el GEF. Se valorará si alguno de los proyectos fue implementado por el PNUD.
- Deseable experiencia en la aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).
- Deseable experiencia en evaluaciones y análisis sensibles a la interculturalidad y género.

La formación académica y experiencias se validarán con copia de constancias, certificados, contratos y /o cualquier otro documento que permita validar que efectivamente los estudios y servicios brindados culminaron satisfactoriamente.

Los consultores de más de 65 años de edad cuyas asignaciones involucren viajar, se someterán a un examen médico completo por su cuenta y cargo que incluya exámenes de rayos-x y obtendrán autorización médica de algún especialista antes de asumir las funciones estipuladas en su contrato.

Acorde con la política de PNUD, no podrán participar personas cuyo padre, madre, hijo, hija, hermano o hermana, estén contratadas por PNUD o cualquier agencia de Naciones Unidas en

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Perú, bajo cualquier modalidad contractual, pudiéndose extender dicha restricción a cualquier otro vínculo familiar.

El consultor que resulte adjudicado deberá regirse por el Código de Conducta para evaluaciones de las Naciones Unidas, adjunto al presente documento.

Anexo A: Marco de Resultados del Proyecto

| |
|---|
| <p>El proyecto contribuirá a lograr los siguientes Resultados del Programa del País según definidos en el CPAP o CPD:</p> <p>Perú: UNDAF ED 4 El Estado, con la participación de la sociedad civil, el sector privado, las instituciones científicas y académicas, habrá diseñado, implementado y/o fortalecido políticas, programas y planes, con enfoque de sostenibilidad ambiental, para la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.</p> <p>Bolivia: UNDAF 4. Promover y apoyar la conservación y uso sostenible del medio ambiente. Con este propósito, las prioridades serán el apoyo a las acciones gubernamentales y comunitarias destinadas a ampliar y mejorar el manejo de los bosques, de las zonas de conservación y de las áreas protegidas, el apoyo a las acciones destinadas a reducir la degradación ambiental, la desertificación y el fortalecimiento de la gestión sustentable de los recursos hídricos.</p> |
| <p>Indicadores de Resultado del Programa del País:</p> <p>Perú: Output 4.4. Numero de Instrumentos de gestión para mejorar la calidad ambiental, elaborados, consensados y en proceso de implementación a nivel nacional, regional y local.</p> <p>Bolivia: Indicador 2.5.2: Número de países implementando planes nacionales y locales para manejo integrado de recursos hídricos. Perú: Numero de políticas, planes y programas del Estado para el desarrollo social y económico y programas de inversión privada que incorporan objetivos y metas de resiliencia al cambio climático y sostenibilidad ambiental. Asimismo, el proyecto contribuirá en Perú a la consecución del siguiente resultado del CPD 2017- 2021: Para el 2021, las personas que viven en condiciones de pobreza vulnerabilidad habrán mejorado su acceso a medios de vida y empleo productivo decente, a través de vías de desarrollo sostenible que fortalecen el capital social y natural e integran la gestión de riesgos</p> |
| <p>Principal entrada para el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible Resultados de Área Principal</p> <p>O1. Transversalizar ambiente y energía, O2. Catalizar financiamiento ambiental, O3. Promover adaptación al cambio climático, O4. Expandir el acceso a servicios ambientales y energéticos para los pobres.</p> |
| <p>Objetivo estratégico y programa del GEF:</p> <p>IW-3: Apoyar el fortalecimiento de la capacidad básica, el aprendizaje sobre la cartera de proyectos y las necesidades de investigación con fines específicos para la ordenación conjunta, basada en los ecosistemas, de los sistemas hídricos transfronterizos</p> |
| <p>Resultados esperados del GEF:</p> <p>IW 3.1. Demostración de compromiso político, visión compartida y capacidad institucional para la ordenación conjunta y basada en los ecosistemas de las masas de agua y la aplicación de los principios de la ordenación costera integrada en el plano local.</p> <p>IW 3.2: Aplicación en el terreno de medidas moderadas relacionadas con la calidad y cantidad del agua (con inclusión de las cuencas que desaguan las zonas de derretimiento del hielo) y las pesquerías y demostraciones del hábitat costero para los “bosques azules” con el fin de proteger el carbono.</p> <p>IW 3.3: Mejora de los resultados de la cartera de proyectos sobre aguas internacionales gracias al aprendizaje activo, la gestión de conocimientos y la difusión de experiencias.</p> |



Indicadores de los resultados del GEF:
IW Indicador 3.1. Programas de acción estratégicos convenidos a nivel ministerial, con consideraciones sobre la variabilidad y el cambio climáticos; comités nacionales interministeriales en funcionamiento; planes convenidos de ordenación costera integrada.
IW Indicador 3.2. Presentación de resultados cuantificables a nivel de demostración.
IW Indicador 3.3. Mejora del desempeño del GEF-5 con respecto al GEF-4 según datos del instrumento de seguimiento de los proyectos sobre aguas internacionales; estudios sobre la capacidad.

| Estrategia del proyecto | Indicador | Línea base | Metas al fin al del proyecto | Medio de verificación | Riesgos y supuestos |
|--|---|-----------------|---|--|--|
| Objetivo del proyecto. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos en el sistema transfronterizo Titicaca-Desaguadero-Poopó-Salar de Coipasa (TDPS), a través de la actualización del Plan Director Global Binacional ¹⁴ . | Número de compromisos binacionales específicos para atender aspectos críticos de la conservación y el uso sostenible de los recursos hídricos y avanzar en la GIRH del TDPS | 0 | ≥ 3 compromisos 1. Estándares de calidad de agua homologados 2. Acuerdo de reducción de la carga contaminante de aguas residuales domésticas e industriales 3. Acuerdo para la optimización de sistema de monitoreo del TDPS | Compromisos binacionales | Se mantiene el compromiso político de ambos países de robustecer la gestión binacional del TDPS y avanzar en la GIRH. Es prioritario en la agenda de los países enfrentar las principales presiones antropogénicas que afectan negativamente al TDPS. |
| | Número de organismos de gestión de cuencas / consejos de recursos hídricos de cuenca | 1 ¹⁵ | ≥3 | Instrumentos de creación de los organismos de gestión de cuencas / consejos de recursos hídricos de cuenca | Hay buena comunicación y colaboración entre las entidades |

¹⁴ El Plan Director Global Binacional del Sistema Hídrico TDPS es el marco de acción conjunta acordado entre Bolivia y Perú. El PDGB original estuvo listo en 1995. El PDGB es equivalente al Plan de Acción Estratégico definido por el GEF en el marco del área focal de Aguas Internacionales.

¹⁵ Organismo de gestión de cuenca del río Katari (Bolivia).



| | | | | | |
|---|---|---|--|---|---|
| | Inversión gubernamental en control y mitigación de las principales presiones ambientales del TDPS ¹⁶ (USD) | Se calculará al arranque del proyecto ¹⁷ | Incremento $\geq 50\%$ | Presupuesto estatal | gubernamentales de ambos países. Los cambios derivados de las elecciones generales de 2016 en Perú y 2019 en Bolivia no afectan la gestión binacional del TDPS |
| Resultado 1. Se han formulado y adoptado el Análisis de Diagnóstico Transfronterizo (TDA) y el Programa de Acción Estratégico (SAP) del TDPS | Aprobación del TDA y el SAP El SAP está basado en GIRH y gestión por cuencas hidrográficas | El PDGB original no incorpora la perspectiva de GIRH Ambos países han adoptado el concepto de gestión de recursos hídricos por cuencas hidrográficas | Año 3 TDA aprobado formalmente por ambos gobiernos Año 4 SAP aprobado formalmente por ambos gobiernos | Instrumento de reconocimiento binacional ¹⁸ del TDA y el SAP | Los actores clave del TDPS se involucran y participan activamente en la construcción del SAP |
| | | | Año 4 SAP incorpora estrategias de GIRH para cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 del TDPS (14 unidades) | SAP | |
| Resultado 2. Mejoras en las medidas de la capacidad institucional para la implementación de la GIRH en el sistema TDPS en ambos países. | Número de funcionarios de gobiernos nacional, regional y local capacitados en GIRH | 0 | Año 2 >10 funcionarios / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | Memoria de eventos de capacitación, incluyendo | Los actores clave del TDPS están motivados |

¹⁶Se entiende por principales presiones: [1] descarga de aguas residuales domésticas no tratadas, [2] descarga de aguas residuales industriales no tratadas, [3] inadecuada disposición de residuos sólidos, [4] descarga de aguas residuales de minería y contaminación por pasivos ambientales mal gestionados. El indicador se mide en valor constante usando como referencia el año 2014.

¹⁷La línea base serán las inversiones realizadas en el año 2014.

¹⁸ Será suficiente la aprobación por parte del Comité Director del proyecto.



| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | (personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4) | | Año 4 >25 funcionarios / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | registro de participantes ¹⁹ . SAP y TDA aprobados. | para llevar a la práctica la GIRH Factores políticos no limitan la colaboración entre los actores clave de los gobiernos nacional, regional y local. Las organizaciones sociales y productivas se involucran activamente en la gestión del TDPS. |
| | Número de personas de organizaciones sociales y productivas capacitadas en GIRH (personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4) | 0 | Año 2 >20 personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 Año 4 >50 personas / unidad hidrográfica nivel 3 y 4 | | |
| | Número de instrumentos, estrategias aprobadas para la implementación de la GIRH en el sistema TDPS | 0 | Año 4 SAP incorpora estrategias de GIRH para cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 del TDPS (14 unidades) | | |
| Resultado 3. Los aprendizajes prácticos generados en experiencias piloto aportan a la formulación del PAE y contribuyen a la toma de decisiones | Número de políticas públicas municipales, regionales y nacionales fundamentadas en los resultados de los proyectos piloto | 0 | Año 3 >2 Año 4 >10 | Decisiones de entidades públicas que explícitamente hacen referencia a los resultados de los proyectos pilotos | Los actores clave de los gobiernos nacional, regional y local y grupos sociales y productivos valoran los resultados de los proyectos piloto y los usan para la toma de decisiones. |

¹⁹ Debe incluir al menos la siguiente información: (1) nombre completo, (2) número de documento de identidad, (3) organización, y (4) firma.



| | | | | | |
|---|---|-----------------------|--|--|--|
| <p>Resultado 4. Información actualizada, precisa y relevante de la gestión del TDPS está disponible y accesible para permitir que el PAE sea implementado de manera adaptativa, incluyendo la atención a las variables sociales y de género.</p> | <p>Nivel de satisfacción²⁰ con la calidad de la información y la facilidad de acceso de autoridades nacionales, regionales y locales, y organizaciones sociales y productivas</p> | <p>0</p> | <p>Año 2 satisfechos >50% Año 4 satisfechos >80%</p> | <p>Encuesta a muestra representativa de cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 (14 unidades hidrográficas)</p> | <p>Los grupos meta²¹ disponen de medios para acceder a la información. Los grupos meta tienen interés en usar información del TDPS para sus actividades y procesos de toma de decisiones.</p> |
| <p>Resultado 5. Los actores clave conocen la problemática central del sistema TDPS, se empoderan y actúan en el contexto de la GIRH para avanzar en soluciones viables</p> | <p>Nivel de conocimiento de las autoridades públicas y líderes sociales y productivos sobre la problemática del TDPS y los instrumentos existentes para la gestión binacional del sistema</p> | <p>60%</p> | <p>Año 2 = >70% Año 4 = >80%</p> | <p>Encuesta a muestra representativa de cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 (14 unidades hidrográficas)</p> | <p>Los grupos meta disponen de medios para acceder a los portales de información. Los actores clave del TDPS están interesados en la problemática del sistema.</p> |
| <p>Resultado 6. Los actores clave participan activamente y en forma articulada para afrontar los problemas centrales del sistema TDPS.</p> | <p>Número de plataformas²² con participación activa de autoridades públicas y líderes sociales y productivos</p> | <p>2²³</p> | <p>Año 2 ≥ 4 Año 4 ≥ 8</p> | <p>Evaluación de continuidad de la presencia de actores</p> | <p>Las diferencias políticas e intereses particulares no limitan el involucramiento y participación de los</p> |

20 Usando una escala de cuatro puntos: [1] insatisfecho, [2] algo satisfecho, [3] satisfecho, [4] muy satisfecho.

21 i.e., autoridades nacionales, regionales y locales, y organizaciones sociales y productivas.

22 Se evaluará en al menos las siguientes plataformas: (1) Organismo de gestión de cuenca del río Katari [Bolivia], (2) Plataforma de la cuenca del Poopó [Bolivia], (3) Comisión Multisectorial para la Prevención y Recuperación Ambiental de la Cuenca del Lago Titicaca y sus Afluentes [Perú], (4) Consejo de recursos hídricos de la cuenca Titicaca [Perú] [cuando esté conformado], (5) Comisión Técnica Binacional del Río Suches, (6) Comisión Técnica Binacional Perú - Bolivia sobre el río Maure - Mauri, (7) Comisiones Nacionales para Asuntos de la ALT (CONALT Perú y CONALT Bolivia).

23 i.e., Consejo de Recursos hídricos de la cuenca del Titicaca [Perú] y Plataforma interinstitucional del plan director de la cuenca Katari [Bolivia].



Al servicio
de las personas
y las naciones

| | | | | clave en cada plataforma en los años 2 y 4. | actores clave en las plataformas. Hay un fluido y constructivo diálogo entre los actores clave de ambos países. |
|---|---|--|--|---|--|
| Productos | Actividades | | | | |
| 1.1. Estudios complementarios en apoyo a la preparación del TDA del TDPS. | <p>a. Conformar un grupo núcleo para el desarrollo del TDA²⁴ (GN-TDA) en base a la metodología del GEF²⁵. El grupo núcleo será técnico, binacional e interdisciplinario. Estará conformado por delegados permanentes de entidades técnicas de ambos países y tendrá apoyo experto de la UBCP²⁶.</p> <p>b. Entrenamiento del GN-TDA en el proceso de elaboración de TDA y el SAP.</p> <p>c. Compilar y sistematizar la información y diagnósticos disponibles para el TDPS. Identificar si se requieren estudios adicionales a los identificados en la fase de preparación del proyecto.</p> <p>d. Contratar y ejecutar estudios complementarios a la información disponible.</p> <p>i. Homologar metodologías y actualizar el cálculo del balance hídrico del sistema TDPS.</p> <p>ii. Actualizar la base de datos hidro-climáticos y disponer de datos de demanda y uso del agua superficial y subterránea en el sistema TDPS.</p> <p>iii. Estudio de disponibilidad y uso actual de aguas subterráneas en el sistema TDPS</p> <p>iv. Evaluación del estado, amenazas y vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas acuáticos. [1] Complementar el análisis de situación de la unidad hidrográfica del lago Titicaca.</p> <p>v. Evaluación del estado, amenazas y vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas acuáticos. [2] Estudio completo de la unidad hidrográfica del río Desaguadero.</p> <p>vi. Evaluación del estado, amenazas y vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas acuáticos. [3] Estudio completo del lago Uru Uru.</p> <p>vii. Evaluación del estado, amenazas y vulnerabilidad al cambio climático de los ecosistemas acuáticos. [4] Estudio completo de la unidad hidrográfica del lago Poopó.</p> <p>viii. Estudio de vulnerabilidad, amenazas y riesgos al cambio climático del TDPS. Preparar propuesta de estrategia para robustecer resiliencia al cambio climático en el TDPS.</p> | | | | |

24 Denominado TDA development team en la metodología del GEF.

25 GEF (2013a), GEF (2013b), y GEF (2013c).

26 El coordinador binacional de proyecto proveerá el asesoramiento técnico principal durante el proceso de elaboración del TDA y SAP. El especialista en comunicación proveerá apoyo para construir la red de comunicación entre los participantes del proceso de elaboración del TDA y SAP e informar e involucrar a los actores clave del TDPS. El especialista en monitoreo y evaluación documentará el proceso y las lecciones aprendidas.

| | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ix. Evaluación del estado de conservación²⁷ de especies indicadoras: [1] rana gigante del Titicaca (<i>Telmatobius culeus</i>). Preparar propuesta de estrategia binacional de conservación²⁸ de esta especie. x. Evaluación del estado de conservación de especies indicadoras: [2] peces del género <i>Orestias</i> en peligro de extinción (i.e., <i>O. cuvieri</i>, <i>O. pentlandii</i>, y <i>O. albus</i>). Preparar propuesta de estrategia binacional de conservación de estas especies xi. Análisis de la situación de pesquerías en el Lago Titicaca y preparar propuesta de estrategia binacional de gestión de pesquera. xii. Análisis de la situación de la acuicultura en el Lago Titicaca y preparar propuesta de estrategia binacional de gestión acuícola. xiii. Análisis de la situación de pesquerías en el Lago Poopo y preparar propuesta de estrategia de gestión de pesquera. xiv. Levantamiento de información primaria de usuarios y usos del agua de cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 del TDPS (14 unidades hidrográficas) con enfoque de género. Identificar visiones locales y proyecciones y expectativas futuras. xv. Sistematizar y analizar la información de calidad de agua del TDPS. xvi. Inventario de pasivos ambientales mineros y evaluación de su impacto en el TDPS. Preparar propuestas de estrategias para el cierre de pasivos ambientales mineros en las cuencas del Lago Poopó, del río Desaguadero, del río Suches, y del río Seco. xvii. Evaluación de iniciativas de monitoreo y diseño programa de monitoreo del TDPS. Evaluación del funcionamiento de las iniciativas de monitoreo de indicadores del estado del TDPS²⁹. Identificar y establecer indicadores clave para el monitoreo integral del sistema y diseñar un modelo optimizado de monitoreo y reporte. Complementariamente diseñar un modelo administrativo – financiero para sustentar a largo plazo el programa de monitoreo. xviii. Estudios adicionales no identificados previamente pero que son considerados prioritarios. Al final del primer año el CBP conjuntamente con el Comité Técnico Binacional identificarán los estudios adicionales necesarios y prepararán una propuesta que será puesta a consideración del Comité Directivo Binacional. <ul style="list-style-type: none"> e. Seleccionar y contratar consultores de apoyo al proceso de preparación del TDA y SAP³⁰. f. Consolidación de información y preparación de borrador de TDA³¹ mediante una serie de sesiones de análisis multidisciplinario del grupo núcleo y los consultores de apoyo. |
| <p>1.2. TDA validado por los países.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Divulgación del borrador de TDA por medio de los sitios web de la ANA, del MINAM, del MMAyA, de la ALT y del proyecto. b. Talleres de validación con actores clave de cada una de las cuatro unidades hidrográficas mayores del TDPS (i.e., Titicaca, Desaguadero, Poopó, y Salar de Coipasa). c. Preparar versión final en base a observaciones y comentarios generados en el proceso de validación. |

27 En base a la metodología de categorías y criterios de la Lista Roja de UICN (UICN, 2012).

28 En base a la metodología de preparación de estrategias de conservación de especies de UICN (IUCN/SCC, 2008).

29 Incluyendo, entre otros elementos, el plan de monitoreo binacional de calidad de agua y sedimentos del río Suches, el monitoreo hidrometeorológico del río Maure – Mauri, el monitoreo binacional participativo de la calidad del agua del Lago Titicaca, y las iniciativas de monitoreo comunitario.

30 Los consultores de apoyo serán: (1) edafólogo / agrónomo, (2) sociólogo / antropólogo, (3) economista, (4) ingeniero sanitario, (5) biólogo / ecólogo, y (6) geógrafo SIG. Los consultores serán dirigidos por el CBP, contribuyen al análisis de información y la preparación del TDA, y luego a la conceptualización y preparación del SAP.

31 La tabla de contenido referencial para el TDA está en el Anexo 3 de GEF (2013b).



| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> d. Presentación al Comité Directivo del proyecto para validación oficial de los países. e. Publicación del TDA aprobado en los sitios web de la ANA, del MINAM, del MMAyA, y del proyecto, y en la plataforma IW:LEARN. Se preparará una versión resumida en formato de divulgación para que sea accesible a las diversas audiencias del TDPS. |
| <p>1.3. Programa de Acción Estratégico, formulado participativamente y con enfoque de GIRH, adoptado por ambos países.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Seleccionar y contratar promotores técnicos de apoyo al proceso de preparación participativa del SAP. b. Conformar grupo núcleo para el desarrollo del SAP³² (GN-SAP) en base a la metodología del GEF³³. El GN-SAP incluirá técnicos y actores clave de ambos países, para asegurar continuidad del proceso el GN-SAP integrará a los miembros del GN-TDA. El GB-SAP estará conformado por delegados permanentes de entidades de ambos países y tendrá apoyo técnico de la UBCP y los consultores de apoyo. c. Entrenamiento del GN-SAP y promotores técnicos en el proceso de elaboración del SAP. d. Talleres binacionales para definir el marco estratégico del SAP (i.e., visión del TDPS, objetivos, principales elementos de acción). Los resultados se resumirán en un documento conceptual en formato de divulgación para ser usado en los siguientes pasos del proceso y comunicado ampliamente a los actores clave del TDPS. e. Construcción del SAP mediante procesos de planificación participativa en cada unidad hidrográfica nivel 3 y 4 (14 unidades) del TDPS³⁴. En cada unidad hidrográfica: [1] se instalará un promotor que impulsará el proceso, [2] se trabajará con las plataformas existentes (e.g., Consejo de Recursos hídricos de la cuenca del Titicaca de Perú, CTB Suches, CTB Maure - Mauri) o se conformará mesas multidisciplinares con los actores clave del área, [3] se construirá sobre los instrumentos de gestión de cuencas existentes (i.e., plan maestro binacional de gestión sustentable de la cuenca del río Suches, plan director de la cuenca Katari, y plan de gestión binacional del río Maure – Mauri), [4] se desarrollarán talleres y reuniones para definir las acciones de articulación e integración necesarias para afrontar los principales problemas identificados en el TDA y construir la GIRH del TDPS. Los instrumentos básicos de planificación f. Integración de las acciones de las unidades hidrográficas del Lago Titicaca (nueve unidades hidrográficas de nivel 4) y río Desaguadero (tres unidades hidrográficas de nivel 4) mediante talleres participativos con los actores clave de cada área. g. Integración final de todos los elementos en el SAP del TDPS. El GN-SAP preparará el borrador final del SAP³⁵. El documento borrador será difundido y publicado en el sitio web del proyecto para que esté disponible para los actores clave del TDPS. h. Revisión final del borrador del SAP con las autoridades gubernamentales de ambos países: ANA, MINAM, MMAyA, MRE-B, MRE-P, Gobierno Departamental de La Paz, Gobierno Departamental de Oruro, Gobierno Departamental de Puno. i. Preparación de versión final del SAP. j. Aprobación del SAP por los gobiernos de Bolivia y Perú. k. Publicación del SAP aprobado en los sitios web de la ANA, del MINAM, del MMAyA, y del proyecto y en la plataforma IW:LEARN. Se preparará una versión resumida en formato de divulgación para que sea accesible a las diversas audiencias del TDPS. |

³² Denominado SAP development team en la metodología del GEF.

³³ GEF (2013a), GEF (2013b), y GEF (2013c).

³⁴ Este paso es equivalente al proceso de consulta nacional y regional de la metodología del GEF.

³⁵ La tabla de contenido referencial para el TDA está en el Anexo 4 de GEF (2013b).



| | |
|---|--|
| <p>2.1. Capacitación de actores clave en GIRH.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Diseño de un curso de GIRH transfronterizo (i.e., currículo y materiales de capacitación) para funcionarios de gobiernos nacional, regional y local. El diseño incluirá la preparación de un conjunto de videos cortos (≤ 5 minutos / video) que resuman los principales conceptos y herramientas del curso. El curso se orientará a (i) visualizar el TDPS como sistema transfronterizo, (ii) entender la aplicación práctica de GIRH en el TDPS, y (iii) conocer herramientas para construir gobernanza multinivel en el contexto del TDPS. b. Diseño de un curso de GIRH (i.e., currículo y materiales de capacitación) para organizaciones sociales y productivas del TDPS. El diseño incluirá la preparación de un conjunto de videos cortos (≤ 5 minutos / video) que resuman los principales conceptos y herramientas del curso. El curso se orientará a (i) visualizar el TDPS como sistema transfronterizo, (ii) entender acciones prácticas que pueden implementar los actores sociales y productivos para contribuir a construir GIRH en el TDPS, y (iii) conocer cómo ellos pueden integrarse en la construcción de gobernanza multinivel en el contexto del TDPS. c. Establecer acuerdos con centros educativos del TDPS para sirvan de sede de los eventos de capacitación e incorporen los cursos de GIRH en sus actividades de formación profesional y extensión comunitaria. d. Entrenamiento de capacitadores de centros educativos del TDPS. e. Dictar cursos de GIRH transfronterizos para funcionarios de gobiernos nacional, regional y local en los años 2 y 3 del proyecto. f. Dictar cursos de GIRH para organizaciones sociales y productivas del TDPS en los años 2, 3 y 4. g. Subir los videos resumen de los cursos a los canales de YouTube del proyecto, de IW:LEARN y de las autoridades del agua de ambos países. h. Construir una red de comunicación entre las personas que participan en los cursos de capacitación, mantenerlos informados de los avances en la gestión del TDPS, y motivar el intercambio de experiencias, la colaboración y el desarrollo de confianza entre ellos. |
| <p>2.2. Acciones de fortalecimiento de la institucionalidad de gestión binacional del TDPS.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Se dispondrá de un fondo de asistencia técnica cuyo uso será solicitado por el Coordinador binacional del proyecto y aprobado por el Comité Directivo Binacional. El fondo cubrirá costos de asistencia técnica en apoyo a robustecer la institucionalidad de gestión binacional del TDPS en base a los resultados del proceso de definición del nuevo modelo de gestión de la ALT. b. Intercambio de experiencias (visitas guiadas y teleconferencias) sobre gobernanza multinivel con entidades administradoras y actores clave de cuerpos de agua transfronterizos. Los eventos involucrarán en la medida de lo posible entidades de regulación y control, gobiernos central, regional y local y actores clave sociales y productivos. |
| <p>3.1. Once proyectos piloto en temas de relevancia para el sistema TDPS.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Preparar y suscribir contratos puntuales con cada ejecutor. Los contratos detallarán los mecanismos para entrega de fondos, reporte y justificación de gastos, y reporte de avances. b. Ejecución de los proyectos piloto por parte de los entes ejecutores. c. Supervisión y seguimiento de los proyectos piloto. |
| <p>3.2. La sistematización de resultados de los proyectos</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Ubicar dentro del sitio web del proyecto un espacio para los proyectos piloto. En la portada se resumirá la razón de ejecutar proyectos piloto y se publicarán noticias del proceso. Habrá una página para cada piloto donde se proveerá información detallada del piloto, se publicará información de interés y se accederá al blog del piloto. |

| | |
|---|---|
| <p>piloto y el análisis de su aplicabilidad al sistema TDPS son accesibles y disponibles para todos los actores del área.</p> | <ul style="list-style-type: none"> b. Documentar el desarrollo de cada piloto en un blog. El blog será una bitácora digital donde el ejecutor del proyecto publique (al menos semanalmente) experiencias y reflexiones del proceso a medida que este se desarrolla. c. Foros virtuales semestrales. El especialista en monitoreo y evaluación de la UBCP organizará cada seis meses un foro virtual en el que los ejecutores de los pilotos presenten sus avances y experiencias, se retroalimenten entre sí, y reflexionen sobre la experiencia lograda. En los foros participarán los grupos locales que están involucrados en la ejecución del proyecto piloto. Los foros virtuales serán grabados en video y se publicarán en el canal de YouTube del proyecto para que estén disponibles al público y actores clave. Se informará de los foros y sus resultados por medio de canales electrónicos como Facebook, twitter, correo electrónico y otras plataformas disponibles. d. Memoria de los pilotos. La experiencia, resultados y aprendizajes de cada proyecto piloto será sistematizada en un documento. Los documentos serán analizados por revisores externos que además prepararán notas sobre la aplicación de los aprendizajes en otros contextos geográficos. Los documentos y las notas de los revisores serán editados en una memoria (documento digital formato PDF) que se hará disponible al público por medio de los portales web del proyecto y de IW:LEARN. e. Simposio binacional. Los resultados de los proyectos piloto se presentarán en un encuentro binacional en el que participen los actores clave del TDPS. |
| <p>4.1. Programa de monitoreo del TDPS.</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Conformar un grupo de trabajo binacional inter-institucional y multidisciplinario con actores clave técnicos y académicos (grupo de trabajo de monitoreo del TDPS). b. El grupo de trabajo analizará y afinará la propuesta de diseño del programa de monitoreo integral del TDPS (ver 1.1 arriba). c. Se contratará el diseño del mecanismo financiero para sustentar a largo plazo la ejecución del programa de monitoreo integral del TDPS acordado por el grupo de trabajo. La propuesta será analizada y afinada con las autoridades de ambos países. d. El grupo de trabajo de monitoreo del TDPS integrará el mecanismo financiero y preparará la versión definitiva del programa de monitoreo integral del TDPS. e. Se negociará un acuerdo entre los países para adoptar el programa de monitoreo integral del TDPS, asegurar la participación de las entidades técnicas y académicas, y establecer el mecanismo de financiamiento y administración del programa (i.e., acuerdo para la optimización de sistema de monitoreo del TDPS). f. El grupo de trabajo identificará y seleccionará acciones puntuales de levantamiento de información primaria de indicadores clave en el marco del programa de monitoreo integral del TDPS. g. El proyecto financiará, con recursos del GEF y de contraparte, el levantamiento inicial de información de los indicadores clave seleccionados. Por ejemplo: (1) monitoreo binacional de calidad de agua y sedimentos en el río Suches, (2) monitoreo del tamaño de la población de rana gigante, (3) monitoreo binacional de la biomasa de los recursos pesqueros del lago Titicaca. h. Mejorar la interfase con el usuario del portal de información del TDPS para facilitar el acceso y uso de la información de monitoreo. Consolidar el acceso en un portal único con vínculos a sitios complementarios. |
| <p>5.1. Portal web para la difusión de los resultados del proyecto incluyendo el intercambio de experiencias a través de</p> | <ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollar, poner en línea y mantener un portal web para el proyecto. El portal del proyecto estará vinculado con el portal de IW:LEARN. b. Crear y mantener un canal de YouTube del proyecto. Los videos del proyecto también serán colocados en el canal de YouTube de IW:LEARN. c. Crear y mantener una cuenta de Facebook del proyecto, así como otras plataformas de comunicación electrónica. d. Organizar y mantener una lista de distribución de correo electrónico de los actores clave del TDPS. e. Bimestralmente preparar y distribuir un boletín informativo por correo electrónico que será enviado a todos los actores clave del TDPS. |



| | |
|---|--|
| <p>IW:LEARN y la participación en las IWC³⁶.</p> | <p>f. Participar en dos IWC para presentar resultados e intercambiar experiencias.</p> |
| <p>5.2. Estrategias de educación ambiental y comunicación para la GIRH en el TDPS.</p> | <p>a. Inventario y documentación de prácticas y conocimientos tradicionales sobre gestión de recursos hídricos, conservación y uso sostenible de ecosistemas nativos (e.g., bofedales, tholares, totorales), agricultura, y cría de camélidos y animales menores nativos. Los resultados serán socializados y validados en talleres temáticos con los grupos locales. La información será sistematizada en una publicación digital en formato de divulgación que será difundida por medio de los sitios web de las entidades nacionales (e.g., ANA, MMAyA), de la ALT y del proyecto.</p> <p>b. Diseño de una estrategia de comunicación educativa ambiental. La estrategia incluirá los elementos de educación formal, educación no formal y educación informal, y sub-estrategias enfocadas en (i) elementos comunes que permiten visualizar el TDPS como un todo y (ii) elementos particulares para las unidades hidrográficas que enfrentan mayor presión (i.e., Lago Titicaca, río Suches, río Katari, Lago Poopó y río Maure – Mauri. La estrategia incluirá acciones específicas para (i) motivar la reflexión sobre los aprendizajes de los proyectos piloto (ver resultado 3), (ii) impulsar el uso de conocimiento tradicional, y (iii) la valoración y uso de la información técnico – científica sobre el estado del TDPS y los recursos hídricos.</p> <p>c. Implementación de la estrategia de comunicación educativa ambiental. El proyecto financiará: (i) elaboración de materiales de educación formal, no formal e informal, (ii) formación de capacitadores en educación ambiental, (iii) campaña radial de educación ambiental sobre GIRH del TDPS (incluyendo atención de los principales problemas), (iv) recorridos guiados de grupos de comunicadores (radio, televisión, prensa) para visitar muestras de la problemática del TDPS y ejemplos de buenas prácticas e iniciativas innovadoras.</p> <p>d. A finales del tercer año se evaluará la efectividad de la estrategia de comunicación educativa ambiental y se afinará sus componentes para articularse efectivamente con el SAP.</p> |
| <p>6.1. Estrategia de participación ciudadana y articulación entre actores clave en apoyo a la GIRH en el TDPS.</p> | <p>a. Diseño de estrategia de participación ciudadana orientada a construir confianza y articulación entre los actores clave.</p> <p>b. Implementación de la estrategia de participación ciudadana. El proyecto financiará encuentros binacionales multinivel de actores clave sobre temáticas específicas en el contexto de la gestión integrada del TDPS, por ejemplo, (i) minería de oro en el río Suches, (ii) minería en la cuenca del Lago Poopó, (iii) contaminación de la bahía de Cohana, (iv) contaminación de la bahía de Puno, (v) pesca y acuicultura en el Lago Titicaca, (v) gestión hídrica del río Maure – Mauri, (vi) conservación y uso sostenible de totorales, (vii) conservación y uso sostenible de bofedales, (viii) conservación y uso sostenible de tholares. Cada encuentro será documentado mediante una memoria, la misma que será distribuida electrónicamente a los actores clave del TDPS y el sitio web del proyecto.</p> <p>c. El especialista en comunicación del proyecto impulsará la conexión y comunicación de los actores clave por medio de las redes de comunicación electrónica disponibles.</p> |

36 La Conferencia de Aguas Internacionales (IWC) es un evento bienal que congrega a los actores del portafolio de Aguas Internacionales del GEF. La séptima conferencia (IWC7) se realizó en octubre de 2013 en Barbados.

ANEXO B-01: ACTORES A ENTREVISTAR

| No. | Actor | Rol o tema de participación |
|-----|---|--|
| 1 | Dirección Nacional del Proyecto (MINAM) – Dra. Giuliana Becerra Celis – Directora Nacional del Proyecto | Estado, avances y otros del Proyecto |
| 2 | Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia – Ing. David Rada (Jefe de la Unidad de Aguas Internacionales y Transfronterizas) | Estado, avances y otros del Proyecto |
| 3 | Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú – Diego Beleván Tamayo (Subdirector de Países Andinos) | Estado, avances y limitaciones del Proyecto |
| 4 | Autoridad Nacional del Agua. Ing. Carlos Perleche , (Director de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos) | Estado, avances y limitaciones del Proyecto |
| 5 | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Ing. Jorge Alvarez Lam (Oficial de Programa) | Análisis de Avances, funcionamiento y deficiencias del Proyecto |
| 6 | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – Lic. Rocio Chain (Oficial de Programas) | Análisis de Avances, funcionamiento y deficiencias del Proyecto |
| 7 | GEF – Fondo Global para el Medio Ambiente (Joana Troyano Rodriguez) | Visión de la Oficina Regional GEF/PNUD sobre el Proyecto |
| 8 | Ministerio de Medio Ambiente y Agua (MMAyA) Bolivia – Ing. Daniel Rodríguez (Director Cuenca Katari) | Análisis de avances y limitaciones del Proyecto |
| 9 | Autoridad Nacional del Agua (Perú) – Ing. Omar Velásquez Figueroa (Director de la AAA Titicaca) | Análisis de avance y limitaciones en el marco de implementación de los Proyecto Piloto |
| 10 | ONGD SUMAMARKA (Perú) - Lic. Rocío Palomina Calli (Directora Ejecutiva) | Análisis de avance y limitaciones en el marco de implementación de los Proyecto Piloto. Visita al ámbito del Proyecto piloto |
| 11 | IRD Francia (Bolivia) – Dr. Xavier Lazzaro (Responsable Proyecto Piloto) | Análisis de avance y limitaciones en el marco de implementación de los Proyecto Piloto. Visita al ámbito del Proyecto Piloto |
| 12 | Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico Titicaca, Desaguadero, Poopó, Salar de Coipasa (ALT) – Lic. Juan Ocola Salazar (Presidente Ejecutivo) | Reunión sobre la percepción que tiene hacia el Proyecto y la injerencia que puede tener sobre el mismo. |
| 13 | Ministerio de Medio Ambiente y Agua través de la Unidad Desconcentrada SUSTENTAR – Ing. Miguel Sánchez Fajardo (Responsable de Proyecto Piloto) | Análisis de avance y limitaciones en el marco de implementación de los Proyecto Piloto “Revitalización de bofedales contribuyendo a la disponibilidad de agua, Municipio de Charaña” |



| | | |
|----|--|--|
| 14 | Autoridad Nacional del Agua (Perú) – Ing. Ceniaida Ramos Poma (Responsable de Proyecto piloto) | Análisis de avance y limitaciones en el marco de implementación de los Proyecto Piloto “Monitoreo del impacto en la calidad del agua en zonas de alta presión Piscícola mediante el uso de estaciones automáticas. Bahía Mayor de Puno”. |
| 15 | Gobierno Regional de Puno – Ing. Isaí Trujillo Livia (Gerente de Recursos Naturales y Gestión del Ambiente) | Reunión sobre la percepción que tiene hacia el Proyecto y la injerencia que puede tener sobre el mismo. |
| 16 | Gobierno Autónomo Departamental de La Paz – Ph D. Félix Patzi Paco (Gobernador del Departamento de La Paz) | Reunión sobre la percepción que tiene hacia el Proyecto y la injerencia que puede tener sobre el mismo. |

Anexo B-02: Estructura del Informe Final

- i. Información básica del informe (para la portada o página inicial)
 - Nombre del proyecto apoyado por el PNUD y financiado por el GEF
 - Números PIMS del PNUD/ID del GEF
 - Periodo de ejecución del MTR y fecha del informe
 - Región y países incluidos en el informe
 - Área de actuación /Programa estratégico del GEF
 - Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y otros socios del proyecto
 - Componentes del equipo del MTR
 - Agradecimientos
- ii. Índice
- iii. Acrónimos y abreviaturas
 1. Resumen ejecutivo (3-5 páginas)
 - Tabla de información del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Resumen de progreso del proyecto (entre 200-500 palabras)
 - Tabla resumen de valoraciones y logros del MTR
 - Resumen conciso de conclusiones
 - Tabla resumen de recomendaciones
 2. Introducción (2-3 páginas)
 - Propósito del MTR y objetivos
 - Alcance y metodología: principios de diseño y ejecución del MTR, enfoque del MTR y métodos de recopilación de datos, limitaciones del MTR
 - Estructura del informe MTR
 3. Descripción del proyecto y contexto (3-5 páginas)
 - Contexto de desarrollo: factores medioambientales, socioeconómicos, institucionales y políticos relevantes para el objetivo y alcance del proyecto
 - Problemas que trató de abordar el proyecto: amenazas y barreras
 - Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (si los hay)
 - Mecanismos de ejecución del proyecto: breve descripción del Consejo Directivo del Proyecto, acuerdos con los principales socios en la ejecución, etc.
 - Plazos de ejecución del proyecto e hitos a cumplir durante su desarrollo
 - Principales partes interesadas: Lista resumida.
 4. Hechos comprobados (12-14 páginas)
 - 4.1 Preguntas de investigación respondidas
 - 4.2 Estrategia del proyecto
 - Diseño del proyecto
 - Marco de resultados
 - 4.3 Progreso en el logro de resultados
 - Análisis del progreso en los resultados
 - Barreras remanentes para el logro de los objetivos del proyecto
 - 4.4 Ejecución del proyecto y gestión adaptativa
 - Mecanismos de gestión

- Planificación del trabajo
- Financiación y cofinanciación
- Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto
- Participación de las partes interesadas
- Información
- Comunicación

4.5 Sostenibilidad

- Riesgos financieros para la sostenibilidad
- Riesgos socioeconómicos para la sostenibilidad
- Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad
- Riesgos socioambientales para la sostenibilidad

5. Contribución al nivel del logro del resultado esperado en el marco del Programa País de PNUD, la contribución al Plan Estratégico de PNUD y los ODS

6. Conclusiones y recomendaciones (4-6 páginas)

6.1 Conclusiones

- Declaraciones completas y equilibradas (basadas en las pruebas y datos recopilados y conectadas a los hechos comprobados del MTR) que subrayen los puntos fuertes, débiles y resultados del proyecto

6.2 Recomendaciones

- Acciones correctoras para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para continuar o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para las direcciones futuras subrayando los objetivos
- Resumen de las recomendaciones:

Tabla: Resumen de Recomendaciones

| Parámetro | Pregunta | Hallazgo | Conclusión | Recomendación |
|-----------|----------|----------|------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

7. Anexos

- ToR del MTR (excluyendo los anexos del ToR)
- Matriz de evaluación del MTR (criterios de evaluación con las preguntas, indicadores, fuentes de datos y metodología clave)
- Modelo de cuestionario o Guía de entrevistas a emplear en la recolección de datos
- Escalas de valoración
- Itinerario de la misión del MTR
- Lista de personas entrevistadas
- Lista de documentos examinados
- Evidencias que sustentan hallazgos
- Tabla de cofinanciación (si no se incluyó previamente en el cuerpo del informe)
- Formulario del Código de Conducta del UNEG firmado
- Formulario de aprobación del informe final del MTR firmado

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



- Anexo en un archivo separado: Rastro de auditoría obtenido a partir de los comentarios recibidos en el borrador del informe MTR
- Anexo en un archivo separado: Herramientas de seguimiento relevantes para la mitad de periodo (METT, TT)